

Signatura: EB 2022/135/R.14  
Tema: 9 a)  
Fecha: 28 de marzo de 2022  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta

### Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

#### **Sylvie Martin**

Directora  
Oficina de Ética  
Tel.: (+39) 06 5459 2574  
Correo electrónico: s.martin@ifad.org

#### **Sangwoo Kim**

Gerente de Investigación  
Oficina de Auditoría y Supervisión  
Tel.: (+39) 06 5459 2427  
Correo electrónico: sangwoo.kim@ifad.org

#### **María del Rocío Gómez-Sánchez**

Oficial Jurídica Superior  
Oficina de Asesoría Jurídica  
Tel.: (+39) 06 5459 2856  
Correo electrónico: r.gomez-sanchez@ifad.org

#### Envío de documentación:

#### **Deirdre Mc Grenra**

Jefa  
Oficina de Gobernanza Institucional  
y Relaciones con los Estados Miembros  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

#### **Saadia Imad**

Jefa  
Dependencia de Gestión de los Talentos  
División de Recursos Humanos  
Tel.: (+39) 06 5459 2628  
Correo electrónico: s.imad@ifad.org

#### **James Heer**

Jefe de Comunicación Estratégica  
División de Comunicaciones  
Tel.: (+39) 06 5459 2550  
Correo electrónico: j.heer@ifad.org

#### **Caroline Bidault**

Especialista Superior en Políticas y Resultados  
División de Políticas y Resultados Operacionales  
Tel.: (+39) 06 5459 2324  
Correo electrónico: c.bidault@ifad.org

Junta Ejecutiva — 135.º período de sesiones  
Roma, 25 a 27 de abril de 2022

---

Para **examen**

## I. Introducción

1. En respuesta a la estrategia del Secretario General de las Naciones Unidas relativa a la introducción en todo el sistema de un enfoque de fortalecimiento de las medidas de prevención y lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones de la organización y las actividades que financia, la Dirección creó un grupo de trabajo del FIDA dedicado a esas cuestiones, el cual está dirigido por la Directora de la Oficina de Ética e integrado por representantes de la Oficina de Asesoría Jurídica, la División de Recursos Humanos, la Oficina de Auditoría y Supervisión, la División de Comunicaciones, el Departamento de Administración de Programas y el Departamento de Servicios Institucionales. Desde abril de 2018, el grupo de trabajo ha informado a la Junta Ejecutiva en todos sus períodos de sesiones<sup>1</sup> sobre la ejecución de los planes de acción del FIDA contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. También presenta información sobre las medidas concretas adoptadas para armonizar el enfoque del Fondo con la estrategia del Secretario General, descrita en el informe titulado "Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales: un nuevo enfoque" (A/71/818).
2. Tras la publicación, en abril de 2018, de la Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales, el Fondo puso en marcha un plan de acción para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales para el período 2018-2019 y otro para 2020-2021 (véase el anexo II). También ha reforzado sus políticas, procedimientos, contratos y cartas de nombramiento, y ha modificado las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y las directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos a fin de incluir referencias a la política.
3. En 2019, el FIDA comenzó a participar en la base de datos segura de las Naciones Unidas "Clear Check", un instrumento de referencia para comprobar si los solicitantes de empleo tienen antecedentes de conducta sexual indebida, y en el sistema de seguimiento del Secretario General de los casos de explotación y abusos sexuales. El Fondo es la única organización que cuenta con un sistema confidencial de pronta notificación de las denuncias verosímiles de casos de acoso sexual o explotación y abusos sexuales, al que los Estados Miembros pueden acceder por medio de una plataforma interactiva específica.
4. De cara al futuro, el Plan de Acción del FIDA para 2022-2023 (véase el anexo I) propone aprovechar la sólida base desarrollada a lo largo de los últimos cuatro años. También se señalan medidas adicionales para seguir intensificando los esfuerzos del FIDA, teniendo en cuenta el actual proceso de descentralización de las operaciones del Fondo. Por ejemplo, se está ampliando el programa de funcionarios de contacto sobre las cuestiones relativas a la explotación y los abusos sexuales, bajo la coordinación de la Oficina de Ética, a fin de garantizar la representación en todas las oficinas del FIDA sobre el terreno ubicadas en los lugares donde se ejecutan operaciones financiadas por el Fondo. Esto promoverá una colaboración más estrecha con los coordinadores residentes y las redes locales de las Naciones Unidas contra la explotación y los abusos sexuales.

<sup>1</sup> Véanse los documentos [EB 2018/123/R.39](#), [EB 2018/124/R.41](#), [EB 2018/125/R.14](#), [EB 2019/126/R.39](#), [EB 2019/127/R.42](#), [EB 2019/128/R.51](#), [EB 2019/129/R.5](#), [EB 2020/130/R.4](#), [EB 2020/131/R.2](#), [EB 2021/132/R.12](#), [EB 2021/133/R.17](#), [EB 2021/134/R.23](#).

5. En el Plan de Acción para 2022-2023 también se tienen en cuenta los principios que reflejan un enfoque centrado en las víctimas según lo establecido por las Naciones Unidas, como la confidencialidad, la seguridad, el consentimiento y el respeto. En el plan se contempla una medida para recordar estos principios en todos los documentos pertinentes del FIDA.
6. Otra de las medidas destacadas que se proponen en el Plan de Acción es la elaboración de un modelo de código de conducta dirigido a los asociados en la ejecución. El código incluiría referencias específicas al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y se incorporaría en los manuales de ejecución de todos los proyectos financiados por el FIDA. Esta herramienta ayudará a los asociados en la ejecución a comprender las obligaciones y los requisitos establecidos en virtud de la política del Fondo.
7. Teniendo en cuenta la importancia del papel de la Dirección en la promoción de una postura de tolerancia cero frente a todas las formas de discriminación y acoso, incluido el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, así como la necesidad de fomentar un lugar de trabajo que promueva la diversidad y la inclusión, y sobre la base de las mejores prácticas en el sistema de las Naciones Unidas, el grupo de trabajo propone que el personal directivo superior y todos los gerentes con categoría de Director firmen un pacto. En el pacto propuesto se reiteraría el firme compromiso con la diversidad, la equidad, la inclusión y la cultura en el lugar de trabajo, y la necesidad de seguir luchando contra todas las formas de acoso, incluido el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y la discriminación. El pacto firmado se publicaría a nivel interno.
8. En consonancia con la práctica anterior, el Plan de Acción contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales para 2022-2023 se transmitirá a la Junta Ejecutiva y también a la Oficina de la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales.
9. Al igual que en años anteriores, el Presidente del FIDA envió al Secretario General de las Naciones Unidas una carta sobre asuntos de gestión al cierre del ejercicio acerca de la prevención de la explotación y los abusos sexuales y las denuncias conexas correspondientes al año 2021. En la carta se describen los esfuerzos concretos del FIDA para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y darles respuesta. Puede consultarse una copia en la plataforma interactiva de los Estados Miembros.

## **II. Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y darles respuesta**

### **A. Prevención y respuesta**

10. El FIDA sigue llevando a cabo actividades de prevención con su personal y todas las personas que tienen un contrato con el Fondo (personal fuera de plantilla), así como con sus asociados en la ejecución. El personal y los empleados que no son de plantilla deben realizar un curso obligatorio de capacitación en línea sobre la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y deben renovar esa certificación como parte del programa de recertificación para actualizar sus conocimientos en la materia. Completar el curso también es un requisito para la finalización del proceso de evaluación del desempeño profesional del personal.

11. Además, los asociados en la ejecución reciben capacitación al respecto a través de aulas virtuales. Se han diseñado materiales pertinentes específicos para el personal de los proyectos, como un seminario web sobre el tema y una Guía para prestatarios y receptores de financiación del FIDA acerca de la Política sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales.
12. Desde el último período de sesiones de la Junta Ejecutiva, más de 500 miembros del personal, personas contratadas por el Fondo que no forman parte de su plantilla y personal de proyectos han recibido capacitación sobre la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, ya sea en línea o mediante aulas virtuales. Hasta la fecha, el 98 % del personal del FIDA ha completado la capacitación obligatoria sobre el tema por primera vez o ha renovado dicha certificación en el marco del programa de recertificación.
13. Habida cuenta de la actual necesidad de concienciar sobre el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en los lugares donde se ejecutan operaciones financiadas por el FIDA, y en consonancia con el enfoque que han adoptado otras organizaciones de las Naciones Unidas, el programa de funcionarios de contacto para las cuestiones relativas a la explotación y los abusos sexuales, que coordina la Oficina de Ética, se ha ampliado a todas las oficinas del Fondo a nivel regional y en los países. En virtud de esta ampliación del programa, el miembro del personal de mayor rango de una oficina en un país debe cumplir la función de funcionario de contacto para esas cuestiones, y debe contar con un suplente, y, siempre que sea posible, una de estas dos personas debe ser una mujer.
14. Los nuevos funcionarios de contacto y los suplentes reciben capacitación y apoyo de la Oficina de Ética para promover la Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales, sensibilizar al respecto a nivel local, colaborar con los asociados, incluidos los equipos de las Naciones Unidas en los países, en la aplicación de estrategias locales para prevenir esos actos, y facilitar el acceso a mecanismos de denuncia y apoyo sobre el terreno.
15. Al igual que en años anteriores, el FIDA participó en la encuesta de las Naciones Unidas sobre la explotación y los abusos sexuales realizada por la Oficina de la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales. La encuesta se realizó en lugares de destino que las Naciones Unidas consideraban de alto riesgo en materia de explotación y abusos sexuales. Aunque algunas preguntas se referían a la logística de las Naciones Unidas en diversos lugares de destino, como las restricciones del toque de queda y las zonas de entrada prohibida, la mayoría de las preguntas se referían al nivel de conciencia y responsabilidad personal en torno a la explotación y los abusos sexuales.
16. La encuesta se envió a 188 miembros del personal del FIDA ubicados en 36 lugares de destino seleccionados. En total, 115 funcionarios (56 mujeres y 59 hombres) respondieron a la encuesta, lo que equivale a una tasa de participación del 61 %, un porcentaje similar al de 2020. En general, los resultados de la encuesta son congruentes con los de la encuesta de 2020 y siguen mostrando una tendencia general positiva en lo que respecta a la comprensión y el reconocimiento de las cuestiones relacionadas con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, la política del FIDA al respecto y los deberes y las responsabilidades individuales de los encuestados en los lugares de destino seleccionados.
17. Los encuestados demostraron un buen conocimiento de las políticas relacionadas con la lucha contra la explotación y los abusos sexuales en el FIDA (98,14 %), y el 97,19 % manifestó que la organización mantenía una

postura firme de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales. En particular, más del 99 % de los encuestados indicó que comprendía las prohibiciones relativas a la explotación y los abusos sexuales. En concreto, sabían que no era aceptable mantener relaciones sexuales con alguien menor de 18 años, ni siquiera con su consentimiento.

18. En total, el 96,19 % de los encuestados indicó que la organización toma medidas para prevenir los casos de explotación y abusos sexuales, y el 94,29 % consideraba que se proporcionaba información acerca de cómo denunciar esos casos, así como sobre dónde remitir/dirigir a las víctimas (un 89,53 %, lo que supone un aumento con respecto al 82,95 % registrado en 2020).
19. Ningún encuestado declaró tener conocimiento de que el personal de las Naciones Unidas en su lugar de destino hubiera practicado sexo transaccional u otras formas de explotación y abusos sexuales en los últimos 12 meses. En la encuesta se indicó que el 98,17 % de los encuestados no había sufrido acoso sexual en los últimos 12 meses en sus lugares de trabajo, lo que supone un aumento con respecto al 94,57 % de 2020.
20. Los encuestados señalaron que denunciarían casos de explotación y abusos sexuales en los que estuvieran involucrados tanto colegas como personal dependiente de otras entidades de las Naciones Unidas (98,23 %), así como personas contratadas por otros asociados en la ejecución o proveedores de las Naciones Unidas (100 %, frente al 94 % de 2020). Además, el 94,23 % consideraba que en la organización se proporcionaba información clara sobre cómo denunciar tales actos, y el 93,27 % indicó que los denunciaría sin temor a sufrir represalias (88,37 % en 2020).
21. Los resultados de la encuesta de 2021 siguen mostrando una tendencia muy positiva en cuanto a la comprensión y el reconocimiento de las cuestiones relativas al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, la política del FIDA al respecto y los deberes y las responsabilidades personales. Los resultados también dan a entender que sigue siendo necesario concienciar sobre la importancia de determinar mecanismos de apoyo a las víctimas a nivel local en colaboración con todos los asociados, especialmente con los equipos de las Naciones Unidas en los países y los Gobiernos.
22. Como parte de la labor realizada para reforzar la prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, el FIDA está participando en la iniciativa para promover la innovación a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, emprendida en estrecha cooperación con el Acelerador de Innovaciones del Programa Mundial de Alimentos. El objetivo de esa iniciativa es determinar y apoyar los proyectos tangibles y viables en materia de liderazgo, cultura y prevención frente al acoso sexual. La iniciativa ya se ha puesto en marcha y los próximos pasos incluyen la selección de propuestas de un equipo integrado por representantes de los organismos con sede en Roma y otras organizaciones.

## **B. Transversalización de la política de tolerancia cero ante el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones del FIDA**

23. Desde la adopción de la Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales en abril de 2018, el Fondo ha procurado crear conciencia entre los asociados en la ejecución acerca de su política de tolerancia cero de manera continua por medio de la Oficina de Ética. Esto se ha logrado mediante la realización de sesiones de capacitación sobre el tema durante la puesta en marcha de los proyectos

financiados por el FIDA u otras actividades similares ofrecidas a través de aulas virtuales. Esta práctica se ha incorporado en la matriz de compromisos incluida en el informe de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA<sup>2</sup>.

24. También se está fomentando una mayor conciencia a través de la documentación, como por ejemplo las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola, una parte esencial de los convenios de financiación del Fondo, y las directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, que incluyen referencias a la Política sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales. Además, se hace referencia a la política en las cartas dirigidas a los Gobiernos sobre las cuestiones financieras y relativas a las adquisiciones y contrataciones. Otro de los documentos que se han puesto a disposición del personal de los proyectos es una breve guía de mejores prácticas dirigidas a los prestatarios/receptores de financiación del Fondo<sup>3</sup>.
25. La versión actualizada de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC) incluye una evaluación de los riesgos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales en las etapas de preparación de la nota conceptual y el diseño de los proyectos. Cuando procede, se incluyen medidas de mitigación en el diseño final. Como parte del Plan de Acción contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales para 2022-2023, se está elaborando un modelo de código de conducta dirigido al personal de los proyectos, que incluye referencias a la política, a fin de incorporarlo en los manuales de ejecución de los proyectos. Esto ayudará a los asociados a comprender claramente la política y las obligaciones conexas.

### III. Conclusión

26. La lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales es un compromiso a largo plazo que solo puede lograrse mediante importantes iniciativas concretas y la colaboración entre las instituciones, los Gobiernos y otras partes en el ámbito local. La colaboración y el intercambio de conocimientos del FIDA sobre el tema han tenido lugar de forma continua gracias a la participación del Fondo en el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales bajo la dirección de la Oficina de la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales, el Equipo de Tareas de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) sobre la lucha contra el acoso sexual, y la red de instituciones financieras internacionales.
27. A raíz de esta colaboración, se están ejecutando iniciativas específicas, como la promoción de la innovación a fin de seleccionar y apoyar proyectos en las esferas del liderazgo, la cultura y la prevención frente al acoso sexual, y la definición de los principios que sustentan un enfoque centrado en las víctimas. Estas iniciativas se incorporarán en la documentación pertinente del FIDA como parte del Plan de Acción para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales para 2022-2023.
28. Los resultados del FIDA en la encuesta de 2021 confirman la tendencia positiva observada en los últimos años y demuestran que los encuestados entienden claramente las cuestiones relacionadas con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, la política del Fondo al respecto y sus deberes y responsabilidades personales. Se prevé que esta tendencia se

---

<sup>2</sup> [GC 44/L.6/Rev.1. anexo I](#)

<sup>3</sup> [Guía para Prestatarios y Receptores.](#)

mantenga con el aumento del número de funcionarios de contacto para las cuestiones relativas a la explotación y los abusos sexuales y la ampliación de la función que estos desempeñan en las oficinas en los países, así como con los Gobiernos y otros asociados.

## Plan de acción (2022-2023): Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales

	Medidas	Estado	Medidas previstas (2022-2023)
<b>Esfera estratégica I: Prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales</b>			
Actualización de las políticas, los procedimientos y los procesos del FIDA	Cuando procede, actualizar las políticas, los procedimientos y las actividades de capacitación pertinentes para incorporar referencias a la prevención y la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y promover un enfoque centrado en las víctimas que se base en el respeto de su dignidad y en principios como la confidencialidad y el consentimiento necesario.		2023
Capacitación y sensibilización en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Verificar que el personal esté completando los cursos en línea sobre la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y poner en marcha un programa de recertificación obligatorio.	De manera continua	De manera continua
	Implementar actividades de capacitación sobre la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales dirigidas a los asociados en la ejecución y el personal de los proyectos en los talleres de puesta en marcha de los proyectos u otras actividades regionales concluidas o previstas para 2022: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Enero de 2022</b> – puesta en marcha <ul style="list-style-type: none"> <li>– Malí (concluida)</li> </ul> </li> <li>• <b>Febrero de 2022</b> – puesta en marcha <ul style="list-style-type: none"> <li>– India (aplazada)</li> <li>– Uganda (aplazada)</li> <li>– Zimbabwe (aplazada)</li> <li>– Pakistán (concluida)</li> <li>– Nepal (concluida)</li> </ul> </li> <li>• <b>Marzo de 2022</b> – puesta en marcha <ul style="list-style-type: none"> <li>– Chad (prevista)</li> <li>– Honduras (prevista)</li> <li>– Kenya (prevista)</li> <li>– México (prevista)</li> <li>– Congo (prevista)</li> </ul> </li> <li>• <b>Abril de 2022</b> – puesta en marcha <ul style="list-style-type: none"> <li>– Lesotho (prevista)</li> <li>– Nigeria (prevista)</li> <li>– India (prevista)</li> <li>– Uganda (prevista)</li> <li>– Zimbabwe (prevista)</li> <li>– Rwanda (prevista)</li> </ul> </li> </ul>	En curso	De manera continua

	Medidas	Estado	Medidas previstas (2022-2023)	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mayo de 2022</b> – puesta en marcha – Benin (prevista)</li> <li>• <b>Junio/julio de 2022</b> – puesta en marcha – Viet Nam (prevista) – Kirguistán (prevista)</li> <li>• <b>Septiembre de 2022</b> – puesta en marcha – Brasil (prevista)</li> <li>• <b>Octubre/noviembre de 2022</b> – puesta en marcha – Haití (prevista) – Brasil (prevista) – Tayikistán (prevista)</li> </ul>			
	Descentralización	Incluir cursos para la actualización de conocimientos sobre la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales como parte de los procesos de descentralización.	2022	
	Revisión de los procedimientos en materia de prevención del acoso sexual	Revisar los procedimientos en materia de prevención del acoso sexual y ajustarlos al modelo de política de las Naciones Unidas en la materia según proceda.	En curso	2023
8	Gestión del riesgo institucional	Contribuir a la gestión de los riesgos institucionales sobre los riesgos relacionados con conductas irregulares o indebidas, incluidos los relativos al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y contribuir a la elaboración de estrategias de mitigación.	De manera continua	De manera continua
	Comunicaciones en materia de prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Preparar un breve video sobre los esfuerzos del FIDA para prevenir y luchar contra la explotación y los abusos sexuales sobre el terreno.	En curso	2023
		Comunicaciones y actualizaciones internas relacionadas con la prevención y detección del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.	De manera continua	De manera continua
	Pacto del personal directivo	Elaborar un pacto para los directores y el personal directivo superior sobre diversidad, equidad e inclusión, la cultura del lugar de trabajo y la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. Reiterar el compromiso asumido por la Dirección de incorporar los principios de diversidad y cultura en el lugar de trabajo y crear un entorno laboral exento de todas las formas de acoso y discriminación en todas las actividades del FIDA. Publicar el pacto firmado a nivel interno.	En curso	2022
<b>Esfera estratégica II: Respuesta ante casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales</b>				
	Mecanismos de presentación de denuncias y reclamaciones	Examinar y seguir reforzando los mecanismos de presentación de denuncias y reclamaciones, en particular a nivel de las oficinas en los países.	En curso	2023
	Mecanismos de apoyo a las víctimas y otras personas afectadas por casos de explotación y abusos sexuales	Seleccionar, con el apoyo de los funcionarios de contacto para las cuestiones relativas a la explotación y los abusos sexuales, mecanismos nacionales que ya están en marcha en diversos lugares para prestar asistencia a las víctimas y otras personas afectadas por casos de explotación y abusos sexuales, y examinar esferas de colaboración con los Gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y otros interesados.	En curso	2023

	Medidas	Estado	Medidas previstas (2022-2023)
<b>Esfera estratégica III: Incorporación transversal de la política de tolerancia cero del FIDA ante el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en sus operaciones y las actividades que financia</b>			
Programa de funcionarios de contacto para cuestiones relativas a la explotación y los abusos sexuales	Ampliar el programa de funcionarios de contacto para cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales en todas las oficinas del FIDA en los países. Seleccionar a todos los funcionarios de contacto y los suplentes; la Oficina de Ética elabora e introduce una formación específica que les permite desempeñar ese papel de funcionario de contacto. División de Asia y el Pacífico - concluido División de América Latina y el Caribe - concluido División del Cercano Oriente, África del Norte y Europa - concluido División de África Oriental y Meridional - concluido División de África Occidental y Central - concluido Sesión adicional prevista para el 14 de marzo de 2022.	Concluido	2022
	Gestionar el programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales y la designación de funcionarios de contacto para dicho programa.	De manera continua	De manera continua
Manuales de ejecución de los proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar los manuales de ejecución de los proyectos para incorporar referencias a la política de tolerancia cero del FIDA ante el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.</li> <li>- Proponer un modelo de código de conducta dirigido a los asociados en la ejecución para que se incluya en los manuales de ejecución de los proyectos.</li> </ul>	2023	
<b>Esfera estratégica IV: Coordinación y cooperación</b>			
Colaboración con la Red de Ética (Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales) y los organismos con sede en Roma	Participar en las reuniones periódicas de la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales (Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales) y los organismos con sede en Roma.	De manera continua	De manera continua
Equipo de Tareas del Comité Permanente entre Organismos sobre la rendición de cuentas y la inclusión	Participar en las reuniones del Equipo de Tareas sobre la rendición de cuentas y la inclusión con objeto de debatir sobre las mejores prácticas de sensibilización en materia de explotación y abusos sexuales y las estrategias de protección de la población local beneficiaria.	De manera continua	De manera continua
Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual/Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales	Participar en las reuniones del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que llevan a cabo las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y en las reuniones del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales.	De manera continua	De manera continua

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2022-2023)</i>
Fortalecimiento de la colaboración y los vínculos con los interesados sobre el terreno para abordar la explotación y los abusos sexuales	Establecer lazos con las partes interesadas en los lugares de destino sobre el terreno (Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales, Gobiernos y otros) para fomentar una coordinación, un intercambio de conocimientos y una colaboración más estrecha en materia de prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales (incluidos los coordinadores residentes y las redes locales en la materia, según proceda).	En curso	2022-2023
Promoción de la innovación	Participar en la iniciativa de promoción de la innovación impulsada a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, en estrecha cooperación con el Acelerador de Innovaciones del Programa Mundial de Alimentos para seleccionar y apoyar proyectos tangibles y viables en las esferas del liderazgo, la cultura y la prevención frente al acoso sexual.	En curso	2023

## Plan de acción (2020-2021): Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales

	Medidas	Estado	Medidas previstas (2020-2021)
<b>Esfera estratégica I: Prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales</b>			
NUEVO. Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales	Actualización de la política con las últimas enmiendas a las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y las Directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos.	En curso	
Capacitación y sensibilización en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Verificar que el personal esté completando el curso en línea sobre lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y poner en marcha un programa de recertificación obligatorio.	De manera continua	De manera continua
	Reforzar aún más los módulos del curso en línea sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y poner en marcha un programa de actualización obligatorio sobre la materia.	En curso	2021
	Concluir la iniciativa experimental con la División de África Occidental y Central para proporcionar capacitación en materia de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales en los talleres de puesta en marcha de los proyectos y hacer un balance de las enseñanzas extraídas y los desafíos con vistas a introducir los ajustes necesarios.	Concluido	
	NUEVO. Implantar la capacitación en materia de prevención y respuesta a la explotación y los abusos sexuales en todos los idiomas para los talleres de puesta en marcha de los proyectos en todas las divisiones (América Latina y el Caribe; Cercano Oriente, África del Norte, Europa y Asia Central; África Oriental y Meridional, y África Occidental y Central). <ul style="list-style-type: none"> <li>• 29 de abril de 2020, puesta en marcha en Burkina Faso</li> <li>• 6 de mayo de 2020, puesta en marcha en Sierra Leona</li> <li>• 18 de junio de 2020, puesta en marcha en el Senegal</li> <li>• 10 de julio de 2020, puesta en marcha en Santo Tomé y Príncipe</li> <li>• 3 de agosto de 2020, puesta en marcha en el Paraguay</li> <li>• 13 de agosto de 2020, puesta en marcha en el Gabón</li> <li>• 23 de septiembre de 2020, puesta en marcha en el Camerún</li> <li>• 6 de octubre de 2020, puesta en marcha en el Níger</li> <li>• Puesta en marcha prevista en Túnez en 2021</li> <li>• 23 de noviembre/11 de diciembre de 2020, puesta en marcha en el Níger</li> <li>• 2 de diciembre de 2020, puesta en marcha en Mozambique</li> <li>• 9 de febrero de 2021, reunión posterior a la puesta en marcha en el Perú</li> <li>• 10 de febrero de 2021, puesta en marcha en Gambia</li> <li>• 23 de marzo de 2021, puesta en marcha en la República de Moldova</li> <li>• 24-26 de marzo de 2021, puesta en marcha en Marruecos</li> <li>• 7-9 de abril de 2021, puesta en marcha en Turquía</li> <li>• 9 de febrero de 2021, puesta en marcha en el Perú</li> </ul>	En curso	2020-2021

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2020-2021)</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 de febrero de 2021, puesta en marcha en Gambia</li> <li>• 23 de marzo de 2021, puesta en marcha en la República de Moldova</li> <li>• 7 de abril de 2021, puesta en marcha en Angola</li> <li>• 23 de abril de 2021, puesta en marcha en Mauritania</li> <li>• 16 de junio de 2021, puesta en marcha en Djibouti</li> <li>• 30 de junio de 2021, puesta en marcha en la República Dominicana</li> <li>• 6 de julio de 2021, puesta en marcha en Gambia</li> <li>• 22 de julio de 2021, puesta en marcha en Honduras</li> <li>• 23 de agosto de 2021, puesta en marcha durante un evento en Sudán</li> <li>• 7 de septiembre de 2021, puesta en marcha durante un evento en Malí</li> <li>• 7 de septiembre de 2021, puesta en marcha durante un evento en Mozambique</li> <li>• 8 de septiembre de 2021, puesta en marcha durante un evento en Túnez</li> <li>• 20 de octubre de 2021, puesta en marcha durante un evento en Burkina Faso</li> </ul>		
	<p>Impartir cursos sobre Lucha contra el acoso sexual y la explotación y abusos sexuales, tanto de manera presencial como por videoconferencia, por conducto de, entre otros, la Academia de Operaciones, actividades regionales, talleres y seminarios de orientación inicial al FIDA.</p> <p>Cursos presenciales en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales con el personal y los asociados en la ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 de febrero de 2020: taller de puesta en marcha en el Togo (videoconferencia)</li> <li>• 3 de marzo de 2020: taller de la División de Servicios de Gestión Financiera en el Senegal (videoconferencia)</li> <li>• 6 de abril de 2020: taller sobre adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el Camerún</li> <li>• 20 de abril de 2020: taller sobre adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el Camerún</li> <li>• 1 de septiembre de 2020: taller sobre adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en Marruecos</li> <li>• 15 de septiembre de 2020: taller sobre gestión financiera en el Níger</li> <li>• 29 de septiembre de 2020: taller sobre adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en Marruecos</li> <li>• 14 de octubre de 2020: taller sobre gestión financiera, destinado a todos los programas y proyectos de la División de África Occidental y Central</li> <li>• Noviembre de 2020: Academia de Operaciones (División de América Latina y el Caribe)</li> <li>• 2 de diciembre de 2020: taller sobre el programa en el país en Vietnam</li> <li>• 9 de diciembre de 2020: reunión del personal de los proyectos en Colombia</li> <li>• 9 de abril, curso de actualización en Turquía</li> <li>• 21 de junio, formación de consultores de gestión financiera para la División de Cercano Oriente, África del Norte y Europa</li> </ul>	De manera continua	De manera continua
	<b>NUEVO.</b> Incluir la capacitación obligatoria en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en los procesos automatizados de incorporación de consultores al servicio.	Concluido	
	Verificar que los consultores estén completando el curso en línea sobre prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.	De manera continua	De manera continua

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2020-2021)</i>
Revisión de los procedimientos en materia de prevención del acoso sexual	Revisar los procedimientos en materia de prevención del acoso sexual y los contratos de trabajo conexos, y ajustarlos al modelo de política de las Naciones Unidas en la materia según proceda.	En curso	2020-2021
<i>NUEVO</i> . Conjunto de herramientas sobre la prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales para los directores y supervisores	Elaborar un conjunto de herramientas para los directores y supervisores con el que abordar las preocupaciones del personal en el lugar de trabajo en donde se preste una atención especial a cuestiones relacionadas con la prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía para los directores y supervisores con consejos sobre cómo escuchar y brindar apoyo, publicada por la Oficina de Ética en marzo de 2020.</li> <li>• Guía para directores sobre cómo manejar el acoso en el lugar de trabajo, incluido el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación.</li> </ul>	Concluido Concluido	Concluido
Gestión del riesgo institucional	Contribuir al tablero de riesgos institucionales sobre los riesgos relacionados con conductas irregulares o indebidas, incluidos los relacionados con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y contribuir a la elaboración de estrategias de mitigación.	De manera continua	De manera continua
<i>NUEVO</i> . Encuesta sobre la cultura en el lugar de trabajo y el compromiso del personal (2019)	Examinar los resultados de la encuesta y elaborar un plan de acción para abordar cualquier esfera de preocupación o necesidad de mejora junto con la Dirección.	En curso	2020-2021
Comunicaciones en materia de prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	<i>NUEVO</i> . Preparar un breve video conceptual sobre los esfuerzos del FIDA para prevenir y dar respuesta a la explotación y los abusos sexuales sobre el terreno.	En curso	2021
	Comunicaciones y actualizaciones internas relacionadas con la prevención y detección del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.	De manera continua	De manera continua
<b>Esfera estratégica II: Responder ante casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales</b>			
Mecanismos de presentación de denuncias y reclamaciones	Examinar y seguir reforzando los mecanismos de presentación de denuncias y reclamaciones en consonancia con las mejores prácticas.	En curso	2020-2021
<i>NUEVO</i> . Pronta notificación a los Estados Miembros del FIDA de las denuncias verosímiles por acoso sexual o por explotación y abusos sexuales	Estudiar la posibilidad de introducir un sistema confidencial y seguro de notificación periódica a los Estados Miembros del FIDA de las denuncias verosímiles por acoso sexual o por explotación y abusos sexuales.	Concluido	
Funcionarios de contacto del programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales	<i>NUEVO</i> . Implantar una plataforma confidencial (Herramienta de la Comunidad de Ética) gestionada por la Oficina de Ética para que los funcionarios de contacto se comuniquen, tanto entre ellos como con la Oficina de Ética, con el objetivo de intercambiar conocimientos y mejores prácticas para hacer frente a las cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales.	Concluido	
	<i>NUEVO</i> . Organizar eventos con los funcionarios de contacto de las distintas oficinas regionales a fin de debatir y compartir conocimientos y experiencias dirigidos a prevenir y dar respuesta a las cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales.		

	Medidas	Estado	Medidas previstas (2020-2021)
	NUEVO. Elaborar un plan de acción para los funcionarios de contacto para cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales para la ejecución de actividades de sensibilización sobre el terreno.	Concluido	
	NUEVO. Ampliación del número de funcionarios de contacto del programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales en todas las oficinas del FIDA en los países.	En curso	2021
	Gestionar el programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales y la designación de funcionarios de contacto para dicho programa.	De manera continua	De manera continua
NUEVO. Mecanismo de apoyo a las víctimas y otras personas afectadas por casos de explotación y abusos sexuales	Examinar los mecanismos de apoyo a las víctimas y otras personas afectadas por casos de explotación y abusos sexuales que ya están en marcha en diversos lugares, en particular a nivel gubernamental y de otras partes interesadas y otros asociados.	En curso	2021
	Fortalecer el enfoque del FIDA de apoyo a las víctimas y otras personas afectadas por casos de explotación y abusos sexuales sobre el terreno, que puede entrañar acuerdos de colaboración con los Gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y otras partes interesadas.	De manera continua	2021
<b>Esfera estratégica III: Incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones y las actividades que financia el FIDA</b>			
Acoso sexual y explotación y abusos sexuales en las operaciones	Finalizar los PESAC con miras a incluir la evaluación de riesgos en los proyectos y los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales.	Concluido	
	NUEVO. El instrumento de diagnóstico en línea de los PESAC incluye la detección de riesgos relacionados con la violencia de género, incluidos los relacionados con la explotación y los abusos sexuales.	Concluido	
	NUEVO. El instrumento del proceso de adquisiciones y contrataciones incorporado a los PESAC incluye la detección de los riesgos relacionados con la violencia de género, incluidos los relacionados con la explotación y los abusos sexuales.	Concluido	
	NUEVO. Revisar los manuales de ejecución de los proyectos a fin de armonizarlos con la Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales.	Concluido	
	NUEVO. Revisar el modelo de carta al prestatario a fin de incluir referencias a la Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales.	Concluido	
<b>Esfera estratégica IV: Coordinación y cooperación</b>			
Colaboración con la Red de Ética (Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales (IFI)) y los organismos con sede en Roma	Participar en las reuniones periódicas de la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales (Naciones Unidas e IFI) y los organismos con sede en Roma.	De manera continua	De manera continua
Equipo de Tareas del Comité Permanente entre Organismos sobre la rendición de cuentas y la inclusión	Participación en las reuniones del Equipo de Tareas sobre la rendición de cuentas y la inclusión con objeto de debatir sobre las mejores prácticas de sensibilización en materia de explotación y abusos sexuales y las estrategias de protección de la población local beneficiaria. NUEVO. Seguimiento de las iniciativas del Comité Permanente entre Organismos y de las Naciones Unidas sobre prevención de la explotación y los abusos sexuales durante la respuesta a la COVID-19 e intensificación de la colaboración sobre el terreno.	De manera continua	De manera continua

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2020-2021)</i>
Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual/Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales	<p>Participar en las reuniones del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que llevan a cabo las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y en las reuniones con el Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el 24 de febrero de 2020</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el miércoles, 15 de julio de 2020</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el lunes, 28 de septiembre de 2020</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 29 de septiembre de 2020</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 13 de octubre de 2020</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 27 de octubre de 2020</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 8 de diciembre de 2020</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar los días 12 y 19 de enero de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el martes, 26 de enero de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar los días 8 y 10 de febrero de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 16 de febrero de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 2 de marzo de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el jueves, 4 de marzo de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el martes, 9 de marzo de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 9 de marzo de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 16 de marzo de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el 18 de marzo de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 13 de abril de 2021</li> </ul>	De manera continua	De manera continua

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2020-2021)</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 20 de abril de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 11 de mayo de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 18 de mayo de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 25 de mayo de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 8 de junio de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 22 de junio de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del subequipo de tareas de la JJE sobre la lucha del acoso sexual que tuvo lugar el 28 de junio de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el 29 de junio de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 29 de junio de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 17 de agosto de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 24 de agosto de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 31 de agosto de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 14 de septiembre de 2021</li> <li>- Participación en un almuerzo de trabajo sobre la lucha contra la explotación y abusos sexuales que tuvo lugar el 15 de septiembre de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y abuso sexuales que tuvo lugar el 1 de octubre de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el 12 de octubre de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el 21 de octubre de 2021</li> <li>- Participación en un almuerzo de trabajo sobre la lucha contra la explotación y abusos sexuales que tuvo lugar el 21 de octubre de 2021</li> </ul>		
<i>NUEVO.</i> Vínculos con las partes interesadas sobre el terreno	Establecer lazos con las partes interesadas en los lugares de destino sobre el terreno (Naciones Unidas, IFI, Gobiernos y otros) para fomentar una coordinación, un intercambio de conocimientos y una colaboración más estrechas en materia de prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales (incluidos los coordinadores residentes y las redes locales en la materia, según proceda).	En curso	2020-2021

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2020-2021)</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en un taller de IFI sobre la prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales organizado por el Banco Mundial que tuvo lugar el 18 de noviembre de 2020</li> <li>- Participación en el grupo de trabajo de IFI sobre la prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales organizado por el Banco Mundial que tuvo lugar el 27 de enero de 2021</li> <li>- Participación en la conferencia del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos que tuvo lugar el 2 de febrero de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Grupo de Resultados 2 sobre rendición de cuentas e inclusión del Comité Permanente entre Organismos que tuvo lugar el 11 de febrero de 2021</li> <li>- Participación en la reunión de IFI sobre la prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, organizada por el Banco Mundial que tuvo lugar el 23 de febrero de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Grupo de Resultados 2 del Comité Permanente entre Organismos que tuvo lugar el 4 de mayo de 2021</li> <li>- Participación en el grupo de trabajo de IFI sobre la prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales organizado por el Banco Mundial que tuvo lugar el 26 de mayo de 2021</li> <li>- Participación en la conferencia del grupo de trabajo de IFI sobre las respuestas de los mecanismos de reclamación centrados en los supervivientes, organizada por el Banco Mundial que tuvo lugar el 1 de junio de 2021</li> <li>- Participación en la teleconferencia del Grupo de Resultados 2 del Comité Permanente entre Organismos que tuvo lugar el 17 de junio de 2021</li> </ul>		
<i>NUEVO.</i> Reforzar la colaboración en materia de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales en el marco de los acuerdos de acogida y la prestación de servicios de las organizaciones	Estudiar la posibilidad de incluir la colaboración específica en materia de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales en los acuerdos y contratos concertados por el FIDA y los organismos anfitriones y los asociados en los lugares de destino sobre el terreno.	En curso	2020-2021

## Plan de acción (2018-2019): respuesta del FIDA a la estrategia del Secretario General para mejorar la respuesta de las Naciones Unidas a la explotación y los abusos sexuales

	Medidas	Estado	Medidas previstas (2019)
<b>Esfera estratégica I: Prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales</b>			
Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales	Redacción y publicación de la política	Concluido	
	Traducción de la política a los cuatro idiomas oficiales del Fondo y divulgación pública en la intranet y el sitio web del FIDA	Concluido	
Módulo de capacitación en línea en materia de prevención y respuesta frente a explotación y los abusos sexuales	Desarrollo de un curso obligatorio en línea específico para el FIDA, en árabe, español, francés e inglés	Concluido	
	Puesta en marcha del módulo de capacitación en línea en materia de prevención y respuesta ante la explotación y los abusos sexuales	Concluido	Continuar la supervisión del cumplimiento
Sesiones de capacitación y sensibilización presenciales en materia de prevención y respuesta ante el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	<p>Capacitación presencial impartida por la Oficina de Ética mediante actividades regionales y talleres en el marco de la Academia de Operaciones</p> <p>10/4/2018: foro regional para África Occidental y Central en Mauritania</p> <p>24-25/4/2018: Academia de Operaciones (Sede)</p> <p>4/7/2018: Academia de Operaciones (Sede)</p> <p>22/10/2018: taller de la División de Servicios de Gestión Financiera en Indonesia</p> <p>24/10/2018: Academia de Operaciones para Asia y el Pacífico en Indonesia</p> <p>14/11/2018: evento regional para Cercano Oriente, África del Norte y Europa en Marruecos</p> <p>23/1/2019: Academia de Operaciones para África Oriental y Meridional en Nairobi</p> <p>18/3/2019: Academia de Operaciones para América Latina y el Caribe en Panamá</p> <p>24/6/2019: actividad organizada por la División de África Occidental y Central en el Senegal</p> <p>28/6/2019: campaña en la Sede y en los centros regionales y oficinas en los países relativa a la prevención y la respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales</p> <p>18/7/2019: sesión específica de la campaña llevada a cabo en cuatro centros regionales y oficinas del FIDA en los países de la región de América Latina y el Caribe (Brasil, Guatemala, Panamá, Perú)</p> <p>9/7/2019: capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de Políticas y Resultados Operacionales y la División de África Occidental y Central, en Abiyán (Côte d'Ivoire) (videoconferencia)</p> <p>4/9/2019: cursos de capacitación sobre los riesgos relacionados con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en el contexto del proceso de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios impartidos al personal de la División de Políticas y Resultados Operacionales (videoconferencia)</p> <p>9/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de África Occidental y Central, en Yaundé (Camerún) (videoconferencia)</p> <p>16/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de África Occidental y Central, en Accra (Ghana) (videoconferencia)</p>	Concluido	Academia de Operaciones en otras regiones - concluida

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2019)</i>
	<p>23/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de Servicios de Gestión Financiera, en Nairobi (Kenya) (videoconferencia)</p> <p>16/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de África Occidental y Central, en Accra (Ghana) (videoconferencia)</p> <p>23/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de Servicios de Gestión Financiera, en Nairobi (Kenya) (videoconferencia)</p> <p>7/10/2019 y 24/10/2019: capacitación dirigida a los funcionarios de contacto del programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales (presencial y videoconferencia)</p> <p>19/11/2019: capacitación dirigida al personal de la División de América Latina y el Caribe en la oficina del FIDA en el país en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y explotación y abusos sexuales (Panamá) (videoconferencia)</p> <p>22/11/2019: capacitación dirigida al personal de la División de América Latina y el Caribe en la oficina del FIDA en el país en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales (Perú) (videoconferencia)</p> <p>26/11/2019: capacitación dirigida al personal de la División de América Latina y el Caribe en la oficina del FIDA en el país en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales (Brasil) (videoconferencia)</p> <p>28/11/2019: taller de orientación inicial en la Sede del FIDA</p> <p>4/12/2019: taller dirigido al personal de la División de Asia y el Pacífico en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios (China) (videoconferencia)</p> <p>11/12/2019: taller dirigido al personal de la División de Asia y el Pacífico en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios (India) (videoconferencia)</p> <p>16/12/2019: taller dirigido al personal de la División de África Oriental y Meridional en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios (Sudáfrica) (videoconferencia)</p> <p>18/12/2019: taller dirigido al personal de la División del Cercano Oriente, África del Norte y Europa en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios (videoconferencia)</p>		
Curso de capacitación en línea sobre la lucha contra el acoso	Revisión de la capacitación obligatoria vigente sobre la lucha contra el acoso, a fin de incluir referencias específicas al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	
Verificaciones de antecedentes	Actualización de los formularios de antecedentes personales para añadir preguntas relacionadas con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	
	Introducción en el marco de recursos humanos de disposiciones que permitan retirar ofertas de nombramiento o rescindir nombramientos y otros contratos en caso de que existan pruebas de acoso sexual o explotación y abusos sexuales		
	Estudio de la posibilidad de colaborar en el proyecto de las Naciones Unidas de una base de datos común diseñada con el propósito de llevar un registro de las personas cuya participación en actos de acoso sexual se haya constatado	Concluido	
Cartas de nombramiento y modelos de contratos	Introducción en las cartas de nombramiento y en modelos de contrato una referencia a la política del FIDA relativa a la tolerancia cero ante el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2019)</i>
Declaración anual de cumplimiento del Código de Conducta	Inclusión en la declaración anual de una referencia a la política de lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	
Condiciones generales para la adquisición de bienes y contratación de obras y servicios	Incluir en los contratos comerciales (en la Sede) referencias a la prevención y la respuesta frente al acoso, la explotación y los abusos sexuales, al margen de las referencias que ya figuran acerca del Código de Conducta de los Proveedores de las Naciones Unidas	Concluido	
	En relación con los proveedores comerciales, inclusión de la obligación de proceder a la verificación de antecedentes y la obligación de proporcionar información relativa a condenas penales, medidas disciplinarias, sanciones e investigaciones en relación con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	
Registro de riesgos institucionales	Inclusión en el registro de riesgos institucionales de los riesgos para la reputación relacionados con conductas indebidas, como el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, a fin de determinar, hacer el seguimiento y prevenir dichos riesgos	Concluido	
Encuesta al personal sobre la prevención y la respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Inclusión en la encuesta general del personal, realizada a mediados de noviembre de 2018, de preguntas relacionadas con la prevención y la respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	
<b>Esfera estratégica II: Responder ante casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales</b>			
Marco disciplinario	Determinación de que el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales constituyen una falta de conducta grave que puede ser causa de destitución sumaria, rescisión de contrato e inhabilitación de las personas con un contrato de personal que no es de plantilla	Concluido	
Mecanismos de presentación de denuncias y reclamaciones	Introducción en los procedimientos pertinentes de una aclaración que indique que las denuncias pueden efectuarse de manera anónima	Concluido	
	Eliminación de la limitación de un año para la presentación de denuncias	Concluido	
	Garantizar que los canales específicos para la presentación de denuncias de la Oficina de Auditoría y Supervisión y la Oficina de Ética son accesibles a través de la intranet y el sitio web del FIDA	Concluido	
	Publicación en el sitio web de acceso público del FIDA de la política, el Código de Conducta y los procedimientos de protección de los denunciantes frente a posibles represalias	Concluido	
Funcionarios de contacto del programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales	Selección de los funcionarios de contacto en las oficinas del FIDA en los países y los centros regionales	Concluido	
	Desarrollo y gestión de una capacitación específica dirigida a los funcionarios de contacto del programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales en materia de recepción de denuncias en las oficinas del FIDA en los países y los centros regionales 16/7/2019: India y Viet Nam 13/8/2019: Brasil, Panamá y Perú 21/8/2019: Bangladesh, China, Etiopía y Sudáfrica 19/9/2019: Egipto, República Democrática del Congo y Sudán 1/10/2019: Indonesia 10/10/2019: Côte d'Ivoire, Kenya, Nigeria y Senegal	Concluido	

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2019)</i>
Investigación	Consideración del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales como casos de máxima prioridad para la investigación	Concluido	
	Capacitación en materia de investigación de los casos de explotación y abusos sexuales dirigida a los investigadores de la AUO	Concluido	
<b>Esfera estratégica III: Incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones y las actividades que financia el FIDA</b>			
Evaluación de los riesgos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales en las operaciones	Inclusión de la evaluación de los riesgos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales en el diseño y la ejecución de los proyectos, e indicadores en las misiones de supervisión	Concluido	
Directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos	Inclusión de una referencia al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las Directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos	Concluido	
Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola (préstamos/donaciones)	Propuesta de modificaciones durante el período de sesiones de diciembre de 2018 de la Junta Ejecutiva, a fin de incluir la obligación de informar sobre los casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales, y las medidas conexas	Concluido	
<b>Esfera estratégica IV: Coordinación y cooperación</b>			
Colaboración con la Red de Ética (Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales (IFI)) y los organismos con sede en Roma	Participar en las reuniones periódicas de la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales (Naciones Unidas e IFI) y los organismos con sede en Roma.	De manera continua	
	Estudio de la posibilidad de unirse al comité conjunto del Programa Mundial de Alimentos, integrado por los Estados Miembros y la Dirección, con el objetivo de examinar y debatir las mejores prácticas para luchar contra todas las formas de acoso, en particular el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	
Equipo de Tareas del Comité Permanente entre Organismos sobre la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales	Participación en las reuniones del Equipo de Tareas sobre la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y sobre la sensibilización en materia de lucha contra la explotación y los abusos sexuales, y las estrategias de protección de la población local beneficiaria	De manera continua	
Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual	Participación en las reuniones del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual y estudio de la posibilidad de sumarse a los esfuerzos por armonizar en todo el sistema de las Naciones Unidas las mejores prácticas para lograr una verificación eficaz de los antecedentes de acoso sexual; introducción de una definición uniforme de "acoso sexual" que compartan todas las organizaciones de las Naciones Unidas, y elaboración de un modelo de política en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual que las organizaciones puedan usar para armonizar sus respectivos marcos institucionales y jurídicos.	En curso	